

Agradezco la atención y sobre la "Consulta 2013".

En cuanto a las actividades de derechos humanos en México mi comentario sería al respecto que son buenas en cuanto al contenido y observaciones de las medidas. Lo básico es observar que las autoridades responsables ante la CIDH, (ESTADO), regularmente maquillan cifras, datos, hechos, un sin fin de correcciones que muchas veces o en su mayoría son totalmente falsas tanto los acontecimientos como las desapariciones, represalias, agresiones son continuas cuando se ven amenazados sus intereses. aun violando sus respectivas constituciones políticas que los rigen, se tendrá que tomar un factor determinante en cuenta, una certificación ante un notario que certifique los informes emitidos de los estados, como de las organizaciones o comisiones de derechos humanos que laboren en dichos países así se tendrá más la certeza del cumplimiento de los acuerdos, como de los derechos humanos de las personas, dando más credibilidad a las acciones de ambas partes, sea estado y comisión de derechos humanos.

agradeciendo se tome en cuenta esta observación debido a la falta de seriedad y respeto de varios estados y principalmente a las autoridades que no respetan las funciones para las cuales fueron contratados.

atte. Miguel Angel Sanchez Estrada.

Coord. Internac. de Derechos Humanos ONGI